

**INFORME DE GESTIÓN ANÁLISIS Y CAMBIOS
RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y
DE PROYECTOS**

SEGUNDO SEGUIMIENTO - 2024

**Mauricio Gómez Villegas
Contador General de la Nación**

Bogotá, diciembre de 2024

1. INTRODUCCIÓN	2
2. METODOLOGÍA	4
3. TIPO DE RIESGOS IDENTIFICADOS	4
4. MAPA RIESGOS DE GESTIÓN	6
5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES	7
6. MAPA RIESGOS DE CORRUPCIÓN	8
7. MAPA RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	9
8. MAPA DE RIESGOS DE PROYECTOS	9
9. ANÁLISIS Y CAMBIOS DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN POR PROCESOS	10
9.1. Planeación Institucional	¡Error! Marcador no definido.
9.2. Comunicación Pública	¡Error! Marcador no definido.
9.3. Normalización y culturización contable	¡Error! Marcador no definido.
9.4. Centralización de la información	¡Error! Marcador no definido.
9.5. Consolidación de la información	¡Error! Marcador no definido.
9.6. Gestión Humana	¡Error! Marcador no definido.
9.7. Gestión Administrativa	¡Error! Marcador no definido.
9.8. Gestión de Recursos Financieros	¡Error! Marcador no definido.
9.9. Gestión Tics	¡Error! Marcador no definido.
9.10. Gestión Jurídica	¡Error! Marcador no definido.
9.11. Control y Evaluación	¡Error! Marcador no definido.
10. ANÁLISIS Y CAMBIOS EN LOS RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN POR PROCESO.	11
11. ANÁLISIS Y CAMBIOS EN LOS RIESGOS DE PROYECTOS	11
12. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS	¡Error! Marcador no definido.
13. CONCLUSIONES	12
1. SUGERENCIAS	13

1. INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como marco de referencia el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en el cual la dimensión 2 denominada “Direccionamiento estratégico y de planeación” y la dimensión 7 denominada “MECI”, se emiten los lineamientos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales. En este sentido, el presente informe presenta los resultados generales del segundo seguimiento a riesgos cuyo alcance se extiende a todos los procesos de la entidad en las siguientes categorías: **Riesgos de Gestión** (posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.), **Riesgos Institucionales** (aquellos que afectan de manera directa el cumplimiento de los objetivos o la misión institucional, son producto del análisis de los riesgos de gestión), **Riesgos de Corrupción** (posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado), **Riesgos de Seguridad de la Información** (posibilidad de combinación de amenazas y vulnerabilidades en el entorno digital, donde puede debilitar el logro de objetivos económicos y sociales, afectar la soberanía nacional, la integridad territorial, el orden constitucional y los intereses nacionales. Incluye aspectos relacionados con el ambiente físico, digital y las personas) y los **Riesgos de Proyectos** (son los que afectan de manera directa el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de inversión) de la CGN.

Todo lo anterior, asegurando el cumplimiento de la **Política de Administración del Riesgo de la Contaduría General de la Nación**, la implementación de la **Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP) versión 4** – para los **Riesgos de Gestión, institucionales, corrupción y seguridad digital, y la guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública – BPIN- y diligenciamiento de la MGA** para los riesgos de proyectos.

Una vez determinados estos lineamientos y sustentos básicos de la política y seguimiento a Riesgos, es preciso analizar el contexto general de los procesos de la CGN para establecer su presencialidad, complejidad, manejo y planeación entre otros aspectos, lo anterior en función de conocer y entender el impacto de estos en la Entidad, su entorno y el logro de sus objetivos Institucionales; en síntesis, validar el análisis de riesgos y la aplicación de la metodología en general.

Al realizar el seguimiento y revisión permanente a los riesgos, se busca disminuir sustancialmente la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los eventos inesperados que puedan afectar el cumplimiento de la misión, visión, objetivos institucionales, objetivos de los procesos y sobre todo la calidad de los servicios prestados en la CGN.

2. METODOLOGÍA

Para el seguimiento a los riesgos de gestión, institucionales, de corrupción y seguridad de la información se tomó como base la **Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP) versión 4**, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la **Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000:2018**, y para el seguimiento de los riesgos de proyectos se tomó **la guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública y diligenciamiento de la MGA**, guías que buscan capacitar e involucrar a todos los servidores públicos en la gestión de los riesgos de los procesos, disminuyendo así su probabilidad de materialización e incentivando la mejora continua.

Durante el mes de noviembre del año en curso se desarrollaron las segundas mesas de trabajo de seguimiento a los riesgos con la participación de los líderes y responsables de la gestión de los 11 procesos de la entidad, en estas mesas se revisaron, actualizaron y ajustaron los mapas de riesgos y se recibieron sugerencias y recomendaciones en cuanto a su identificación, diseño de controles y causas asociadas a cada uno de ellos.

3. TIPO DE RIESGOS IDENTIFICADOS

A partir del análisis de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP) versión 4 y la guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública y diligenciamiento de la MGA para el caso de los riesgos de proyectos, se identificaron y se implementaron los tipos de Riesgos señalados para cada uno de los 11 procesos de la CGN.

Estos tipos de riesgos se identifican dependiendo de la misión de cada entidad, de las normas que regulan su operación, de los sistemas de gestión que implemente, entre otros

aspectos, en el caso de los riesgos de corrupción estos se deben gestionar constantemente ya que siempre van a ser inaceptables.

Así, la CGN dentro de la categoría de **Riesgos de Gestión**, adoptó, como lo expone la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP) versión 4 las siguientes 9 tipificaciones: Riesgos estratégicos, gerenciales, operativos, financieros, tecnológicos, de cumplimiento, de imagen o reputacional, de corrupción y de seguridad digital.

En los **Riesgos Institucionales** se registraron sólo aquellos riesgos cuyo nivel residual se encuentre en ALTO o EXTREMO, cuyo impacto repercute directamente en el cumplimiento de la misión y la visión de la entidad y cumplen con 4 tipificaciones de riesgos sugeridos por la guía, estos son: cuatro riesgos gerenciales, uno estratégico, uno operativo y uno de cumplimiento para un total de 7 riesgos Institucionales.

Estas tipologías de riesgo se identifican por proceso, de la siguiente manera:

Procesos CGN	Riesgos										
	Gestión							Institucional	Corrupción	Seguridad de la Información	Total riesgos
	Estratégico	Gerencial	Operativo	Financiero	Tecnológico	Cumplimiento	Imagen o reputacional				
Planeación integral	2	4						5	1		12
Comunicación pública	2								1		3
Normalización y culturización contable			3						1	19	4
Centralización de la información			3						1		4
Consolidación de la información			5				1	1			7
Gestión humana	2					1			1		4
Gestión administrativa			2			1		1	1		5
Gestión de recursos financieros				5					2		7
Gestión tics					2				2	3	7
Gestión jurídica						2	1		1		4
Control y evaluación		2							2		4
TOTAL	6	6	13	5	2	4	1	7	14	22	80

Para los **Riesgos de Proyectos** se identificaron con ayuda de la guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública y diligenciamiento de la MGA, las siguientes

tipologías: 10 operacionales, 4 financieros y 7 administrativos, para un total de 21 riesgos de proyectos.

Proyecto CGN	Administrativo	Financiero	Operacional	Proyectos
Mejoramiento del Sistema Contable Público para atender los Requerimientos de los Usuarios Estratégicos de la Contaduría General de la Nación	2		4	6
Fortalecimiento de la Generación de Información desde el Sistema de Información Misional de la CGN Bogotá		1	2	3
Capacitación Divulgación y Asistencia Técnica en el Modelo Colombiano de Regulación Contable Pública Nacional		1	2	3
Fortalecimiento de la Regulación Contable Pública con los Avances Internacionales y el Contexto del Sector Público Colombiano Nacional	3			3
Fortalecimiento e Integración de los Sistemas de Gestión y Control de la CGN a través del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI Nacional	1		2	3
Fortalecimiento de la plataforma tecnológica para la prestación de los servicios de la CGN Nacional		1	2	3
TOTAL	6	3	12	21

En conclusión, la CGN para la vigencia actual presenta 37 riesgos de gestión, 7 institucionales, 14 de corrupción, 22 de seguridad de la Información y 21 de proyectos.

4. MAPA RIESGOS DE GESTIÓN

En el mapa **Riesgos de Gestión** de la CGN se encuentran consignados los **RIESGOS RESIDUALES**, los cuales son el producto de la disminución en la probabilidad e impacto una vez se aplican los controles. Está compuesto por 4 niveles de riesgo (**BAJO, MODERADO, ALTO Y EXTREMO**).

El número de riesgos de gestión asociados a cada nivel residual es el siguiente:

Procesos CGN	Riesgos de Gestión	Nivel			
		Bajo	Moderado	Alto	Extremo
Planeación integral	6		1	5	
Comunicación pública	2	2			
Normalización y culturización contable	3		3		
Centralización de la información	3		3		
Consolidación de la información	5	2	2	1	
Gestión humana	3	1	2		
Gestión administrativa	3		2	1	
Gestión de recursos financieros	5	3	2		
Gestión tics	2		2		
Gestión jurídica	3	3			
Control y evaluación	2		2		
TOTAL	37	11	19	7	0

5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES

Los **Riesgos Institucionales** son aquellos que afectan de manera directa el cumplimiento de los objetivos o la misión institucional, son producto del análisis de los riesgos por proceso y son denominados de este tipo cuando cumplen alguna de las siguientes características: que después de la evaluación residual se ubican en zona alta o extrema.

En el mapa de riesgos institucional de la CGN se identificó lo siguiente:

Proceso	Riesgo Institucional	Alto	Extremo
Planeación integral	5	5	
Consolidación de la información	1	1	
Gestión administrativa	1	1	
TOTAL	7	7	

Los riesgos institucionales de la CGN se deben continuar gestionando de manera especial, teniendo en cuenta su grado de importancia para la entidad. Para ello es necesario que cada Líder de proceso junto con su grupo interno de trabajo revise periódicamente la ejecución de las actividades de control asociadas a sus riesgos, de este modo se podrá disminuir la probabilidad de la materialización de estos.

6. MAPA RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Los **Riesgos de Corrupción** es la posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, “*Esto implica que las prácticas corruptas son realizadas por actores públicos y/o privados con poder e incidencia en la toma de decisiones y la administración de los bienes públicos*” (Conpes N° 167 de 2013).

Los Niveles de aceptación al riesgo de Corrupción para la CGN son inaceptables y siempre deben conducir a un tratamiento.

El mapa de riesgos de corrupción de la CGN cuenta con tres niveles (**MODERADO, ALTO Y EXTREMO**), estos riesgos no son aceptables para la entidad, por ende, su materialización implicaría la toma de acciones de gran magnitud, ya que éstos afectan sustancialmente el correcto desarrollo y gestión de los procesos.

Proceso	Riesgos de Corrupción	Nivel		
		Moderado	Alto	Extremo
Planeación integral	1		1	
Comunicación pública	1		1	
Normalización y culturización contable	1		1	
Centralización de la información	1		1	
Consolidación de la información	1		1	
Gestión humana	1		1	
Gestión administrativa	1		1	
Gestión de recursos financieros	2		2	
Gestión tics	2		2	
Gestión jurídica	1			1
Control y evaluación	2		2	
TOTAL	14	0	13	1

Los **14** riesgos de Corrupción se encuentran ubicados 13 en nivel **ALTO** y uno en **EXTREMO**, siendo necesario continuar ejerciendo control sobre las causas asociadas a cada uno de ellos, involucrando en su gestión a todos los servidores públicos y contratistas pertenecientes a los Grupos Internos de Trabajo.

7. MAPA RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los **Riesgos de seguridad de la Información** se basan en la afectación de tres criterios en un activo o un grupo de activos dentro del proceso: “Integridad, confidencialidad o disponibilidad”. Para el riesgo identificado se deben asociar el grupo de activos o activos específicos del proceso y, conjuntamente, analizar las posibles amenazas y vulnerabilidades que podrían causar su materialización.

Los riesgos de seguridad de la información se deben reportar en el mapa y planes de tratamiento. El responsable de seguridad digital apoyará y acompañará a las diferentes líneas de defensa tanto para el reporte como para la gestión y el tratamiento de estos riesgos.

El mapa de riesgos de seguridad de la información de la CGN cuenta con 22 riesgos, los cuales aplican para los 3 procesos misionales de Centralización de la Información, Normalización y Culturización Contable, Consolidación de la Información y para el proceso de Gestión Tic’s.

El número de riesgos de seguridad de la información asociados a cada nivel residual es el siguiente:

Proceso	Riesgos de Seguridad de la Información	Nivel			
		Bajo	Moderado	Alto	Extremo
Normalización y culturización contable	19	10	7	4	1
Centralización de la información					
Consolidación de la información					
Gestión Tic’s	3				
TOTAL	22	10	7	4	1

8. MAPA DE RIESGOS DE PROYECTOS

Los **Riesgos de Proyectos** son los que afectan de manera directa el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de inversión, estos riesgos se identificaron e implementaron con base a la guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública y diligenciamiento de la MGA y el Documento Guía del módulo de capacitación virtual en Teoría de Proyectos.

El mapa de riesgos de proyectos de la CGN cuenta con 21 riesgos, los cuales aplican para los 6 proyectos de inversión, el mapa de riesgos se consolida a partir de aquellos riesgos de los proyectos de inversión identificados en la etapa de prefactibilidad y con independencia de la valoración que se realice para cada uno de estos.

Proyecto CGN	Riesgos por proyecto	Valor Impacto				
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Fortalecimiento de la Generación de Información desde el Sistema de Información Misional de la CGN Bogotá	3			3		
Capacitación Divulgación y Asistencia Técnica en el Modelo Colombiano de Regulación Contable Pública Nacional	3				3	
Mejoramiento del sistema contable público para atender los requerimientos de los usuarios estratégicos de la Contaduría General de la Nación Nacional	3				3	
Fortalecimiento de la regulación contable pública con los avances internacionales y el contexto del sector público Colombiano Nacional	3				3	
Fortalecimiento e Integración de los Sistemas de Gestión y Control de la CGN a través del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI Nacional	3			2	1	
Fortalecimiento de la plataforma tecnológica para la prestación de los servicios de la CGN Nacional	3				2	1
TOTAL	21	0	1	6	13	1

9. ANÁLISIS Y CAMBIOS DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN POR PROCESOS

Se realizaron las mesas de trabajo durante el segundo semestre, dando así cumplimiento al cronograma propuesto para la actualización de la Política de administración del riesgo conforme a la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas en su Versión 6.

En estas mesas, de forma participativa los líderes de los procesos analizaron los posibles riesgos que podrían presentarse, los cuales fueron incorporados en cada una de las matrices que corresponde. Es importante mencionar que la actualización a la versión 6 de la guía implica una modificación en la redacción para la identificación de cada riesgo.

10. ANÁLISIS Y CAMBIOS EN LOS RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN POR PROCESO.

Se realizaron las mesas de trabajo durante el segundo semestre, en las cuales se revisaron y se ajustaron los riesgos relacionados con seguridad de la información de los procesos involucrados. La matriz de riesgo de seguridad de la información fue aprobada en el Comité CICCI realizado el 30 de octubre de 2024. Es importante mencionar que tanto los procesos misionales como el proceso de apoyo de Gestión TICs hacen parte de los 22 riesgos que se establecieron en esta matriz.

11. ANÁLISIS Y CAMBIOS EN LOS RIESGOS DE PROYECTOS

Se actualizó la matriz de riesgos de proyectos toda vez que durante la vigencia 2024 iniciaron dos nuevos proyectos de inversión:

- Mejoramiento del sistema contable público para atender los requerimientos de los usuarios estratégicos de la contaduría general de la nación nacional.
- Fortalecimiento de la regulación contable pública con los avances internacionales y el contexto del sector público colombiano nacional.

Adicional a lo anterior en la CGN se venían ejecutando tres proyectos de inversión:

- Fortalecimiento e integración de los sistemas de gestión y control de la CGN a través del sistema integrado de gestión institucional - SIGI nacional.
- Fortalecimiento de la plataforma tecnológica para la prestación de los servicios de la CGN nacional.
- Fortalecimiento de la generación de información desde el sistema de información misional de la CGN Bogotá

12. CONCLUSIONES

Producto de este seguimiento a los riesgos de la entidad, se presentan las siguientes conclusiones y sugerencias que a manera general brindan un panorama de la gestión de riesgos y la forma en la cual se está alcanzando una mejora continua.

- Se deben realizar las mesas de seguimiento a los riesgos identificados de acuerdo a la Versión 6 de la Guía del DAF, acorde con lo señalado en la Política de Administración de Riesgos de la CGN.
- Se realizó la actualización de la matriz de riesgos de proyectos conforme a la finalización de ejecución de proyectos durante la vigencia 2023 y la formulación de nuevos proyectos para la vigencia 2024.
- Para los riesgos de proyectos se les efectuará seguimiento continuo por parte de los Gerentes de proyectos con el apoyo de los Formuladores de proyectos, quienes deberán ejecutar las medidas de mitigación y los controles en los tiempos estipulados, evitando con ello la materialización de los riesgos.
- De acuerdo con lo mencionado por el ente certificador ICONTEC en la visita de seguimiento realizada los días 25 al 28 de noviembre de 2024, se debe documentar un plan tratamiento para los siguientes riesgos: 1. "Pérdida parcial o total de la información por parte de los funcionarios, por funcionarios sin conocimientos en seguridad de la información o mal intencionados" y para el riesgo 7. "Pérdida de disponibilidad de la información por parte de funcionarios y proveedores de

servicio". Por lo tanto, la matriz de riesgos de seguridad de la información se debe revisar y ajustar.

13. SUGERENCIAS

- Es importante que los procesos informen al GIT de Planeación acerca de la materialización de sus riesgos, de acuerdo con lo consignado dentro de la política de administración del riesgo, por esta razón se sugiere que los líderes de procesos con apoyo del funcionario o contratista encargado de calidad, realicen el seguimiento respectivo a sus matrices de riesgo.
- Se sugiere efectuar mesas de trabajo continuas dentro de cada proceso, realizando revisión de las actividades de control y recopilando las respectivas evidencias de cada una de estas.
- Es necesario continuar implementando las actividades de control definidas para mitigar los riesgos de gestión y de corrupción de los procesos.
- Los procesos que cuentan con riesgos de seguridad de la información deben realizar mesas de trabajo continuas, para socializar las matrices y generar mayor conciencia acerca de su materialización.
- Es necesario generar conciencia por parte de los líderes de proceso al interior de sus grupos de trabajo en cuanto a la importancia de efectuar el respectivo seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la información, en miras de evitar la materialización del riesgo transversal **OMISIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS Y LÍDERES DE PROCESO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN** y de este modo contribuir positivamente a la producción de contenidos de calidad al interior de la CGN.



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS-CER 366518



OS-CER 660642

